

**Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de España
Sr. D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón
Palacio de la Moncloa
Avda. Puerta de Hierro s/n
28071 Madrid**

Valdefuentes, 15 de Enero de 2025

Estimado Presidente

Perdone mi osadía y el tiempo que pudiera quitarle de otras preocupaciones seguro que más importantes que la que intentaré exponerle:

Hace varios meses (marzo de 2024) envié sendos escritos a la Directora Gral. del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, al Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, al Presidente de la Diputación Provincial de Cáceres (con quien previamente me reuní) y a la Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible de la Junta de Extremadura (este último anterior a los del resto de Instituciones y con la que también mantuve una reunión), cuyo contenido es muy parecido al de esta carta, exponiéndoles los graves problemas que estamos sufriendo como consecuencia de las inundaciones provocadas por el desbordamiento del Arroyo que cruza por el centro de nuestra localidad (borrasca "Efraín" (13 de diciembre de 2022) y borrasca "Juan" (19 de enero de 2024)) y que está afectando y ha afectado a la salud de nuestros vecinos, así como a sus bienes y negocios.

Una parte importante del Arroyo Caganchas discurre por el casco urbano de nuestra localidad, encontrándose encauzado en algunos tramos desde hace 42 años aprox. por una bóveda de mampostería, definida en el informe que se adjunta, que cuando sufrimos episodios de lluvia importantes y extremos como los comentados anteriormente el 13 de diciembre de 2022 (borrasca Efraín) y el 19 de enero de 2024 (borrasca Juan), se acompañan imágenes; en ambos casos solicitamos la declaración de zona catastrófica, producen graves inundaciones por el desbordamiento de dicho Arroyo, provocadas por la insuficiente capacidad del tramo encauzado, tanto de los viales públicos como, lo más importante y problemático, en viviendas particulares y locales comerciales próximos al cauce de dicho Arroyo, con la pérdida de bienes y la puesta en peligro de la vida e integridad física de vecinos cuyas viviendas se encuentran sistemáticamente afectadas cuando se producen referidos episodios de lluvia. Aún conservamos en nuestra retina las imágenes de las inundaciones sufridas en nuestra localidad por la borrasca Efraín, que fue la más grave, donde el nivel del agua alcanzó a personas encamadas en sus domicilios, arrastrando algunos vehículos, etc. Estos desbordamientos e inundaciones lógicamente han causado alarma, inquietud e inseguridad en los vecinos de nuestro municipio,

En respuesta a esa inquietud, y a petición de este Ayuntamiento desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible de la Junta de Extremadura tras visita a nuestra localidad de un Técnico del Servicio de Aguas e Infraestructuras Hidráulicas de dicha Consejería se elaboró y redactó la correspondiente Memoria e Informe que recoge la problemática existente así como las medidas correctoras posibles, y la necesidad de ejecutar dichas obras con un nivel de prioridad MUY ALTO, valorándolas en 2.629.198,88 €. Se acompaña copia de referido informe.

Como quiera que tanto desde la Confederación Hidrográfica del Tajo de la que hemos recibido sendos escritos de contestación de fecha 5 de Julio, donde nos indicaban: "... Revisadas imágenes y cartografía, tanto histórica como actual, no se observan indicios de que el cauce del arroyo Caganchas discurra a través del casco urbano de Valdefuentes (Cáceres), si no que el mismo tendría su origen aguas abajo del municipio..", a lo que contestamos con fecha 5 de noviembre de 2024, aportando documentación gráfica de la página web del Instituto Geográfico Nacional con cartografía de los años 1898 y 1948 (se adjuntan ambas direcciones de la página web), donde aparece el curso completo del arroyo Caganchas, visualizándose y acreditándose su inicio en pleno casco urbano de la localidad y su desembocadura en el río Salor, recibiendo nueva contestación a este escrito indicándonos que: "... no se aprecia de manera evidente que el cauce del arroyo Caganchas discurra a través del casco urbano del municipio de Valdefuentes (Cáceres)".





Así mismo recibimos el pasado 8 de enero contestación de la Dirección General del Agua, donde entre otras consideraciones se nos indica: "...que tras analizar la carta recibida y tras consultar con la Confederación Hidrográfica del Tajo..., no se observa a priori, la existencia de cauces públicos que atraviesen su localidad y cuyo desbordamiento pudiera ser el origen de las inundaciones..".

De la Junta de Extremadura recibimos la visita del Técnico que elaboró el informe y de la Diputación de Cáceres, aún no hemos recibido contestación.

Como quiera que nuestra intranquilidad y nuestro temor se han acrecentado exponencialmente tras las graves inundaciones sufridas por la DANA tanto en Valencia como en otras Comunidades Autónomas y creyendo que nos asiste la razón en cuanto a la existencia del cauce del Arroyo dentro del casco urbano de nuestra localidad (según lo acredita el propio Instituto Geográfico Nacional, o si quieren también pueden cotejarlo solicitando el correspondiente informe a los agentes forestales dependientes de la Confederación, acercándose a nuestra localidad, comprobando in situ dicho cauce), y entendiendo por tanto que la competencia es de dichas administraciones y no buscando culpables, si no soluciones, desde este Ayuntamiento le rogamos que desde esa Presidencia se tomen o articulen las necesarias y urgentes actuaciones reflejadas en el Informe Técnico que se acompaña, que permitan la ejecución a la mayor brevedad posible de dichas obras, con el fin de evitar situaciones tan angustiosas como las ya sufridas, y con ello no tener que lamentar desgracias personales o en sus bienes, que estoy seguro que nadie quiere, ni desea.

En la confianza de recibir una rápida y satisfactoria respuesta, y en el convencimiento de que esa Presidencia se mostrará especialmente sensible a las urgentes necesidades demandadas, reciba un cordial abrazo.

Atentamente,

Fdo: Álvaro Arias Rubio

Alcalde Presidente

Nota: Se adjunta informe técnico elaborado por la Junta de Extremadura, copia de los escritos remitidos y recibidos de la Confederación Hidrográfica del Tajo y de la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en los que se incluyen algunas imágenes.

